

Acuerdo, restituyendo al señor don Manuel Palacios al destino de Comisario de alcabalas de Nagarote.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Restitúyase á la Comisaría de alcabalas del pueblo de Nagarote, al señor don Manuel Palacios, prévia la fianza de lei, quien disfrutará de los honorarios correspondientes.

2°. Comuníquese - Managua, 16 de diciembre de 1869 – Guzman.

-----*-----